

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12680			Nº:	
Fecha: 06/09/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 516849 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO Y ELECTRÓNICO, S.A. DIMÁTICA CL PRADILLO, 46 MADRID (28002) MADRID	

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

I2023000079810 SERVICIO DE EXPORTACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS ALMACENADOS EN EL GESTOR DOCUMENTAL ONBASE PARA EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYTO DE ALCOBENDAS

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de INFORMÁTICA, con objeto de la contratación de SERVICIO DE EXPORTACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS ALMACENADOS EN EL GESTOR DOCUMENTAL ONBASE PARA EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYTO DE ALCOBENDAS, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Transformación digital, Transparencia y Calidad.

VENGO A DECRETAR

- Adjudicar a DIMATICA SOFTWARE DEVELOPMENT, S.A., con CIF A78507977 el contrato de Servicios para SERVICIO DE EXPORTACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS ALMACENADOS EN EL GESTOR DOCUMENTAL ONBASE PARA EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYTO DE ALCOBENDAS, por importe de 13.552€ IVA incluido.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12680			Nº:	
Fecha: 06/09/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 516849		DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN DE MATERIAL		
Dependencia: D.G. INFORMÁTICA		INFORMÁTICO Y ELECTRÓNICO, S.A. DIMÁTICA		
Órgano Firmante:		CL PRADILLO, 46		
CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN		MADRID (28002) MADRID		
DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD				
Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023				

- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad de 11.200€ más 2.352€ correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 13.552€, con cargo a la partida presupuestaria 360 92008 21600, del vigente Presupuesto Ordinario del Ayto de Alcobendas.
- Notificar la presente resolución al interesado.
- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados B1, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED]			
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:			
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	06/09/2023
FIRMADO POR	MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTÍN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		